

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CORPORACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA", REUNIDA EN QUITO EL 20 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, jueves 20 de marzo de 2014, en el local ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda, a las 9 horas, se reúnen las siguientes personas, accionistas de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA: Señor Pedro Alfonso Blanco Santos, en representación de la Compañía de Galletas Noel S.A.S., propietaria de 21.568.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas; y, la Señora Claudia María Castro Jones, en representación de Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., propietaria de 21.568.000 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas. Los Accionistas presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria de accionistas de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA para conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2013. 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2013. 3.- Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2013. 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013. 5.- Designación de los Comisarios y Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones 6.- Propuestas de los Accionistas. Asisten también a la Junta, el Sr. Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía quien preside la sesión y como secretaria actúa la Señora Diana Paola Morán Estrada. A la hora anunciada el Presidente declara instalada la sesión con el quórum del ciento por ciento e inmediatamente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día, para lo cual se da lectura completa al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2013 por parte del Señor Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía. Habiendo realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado, la Señora Claudia María Castro Jones propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General, lo cual es apoyado por el Señor Pedro Alfonso Blanco Santos. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio 2013, sin observación alguna. De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día, el cual corresponde al Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.

El Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Comisario de CORDIALSA, Doctor César Pasquel; como al Informe del Auditor Externo, Villavicencio & Asociados Cía. Ltda. Luego de algunas deliberaciones, la Señora Claudia María Castro Jones eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de Cordialsa S.A., la cual es apoyada por el Señor Pedro Alfonso Blanco Santos. Puesta la moción por quien preside la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueba sin observaciones los Informes del Comisario y del Auditor Externo de Cordialsa S.A.

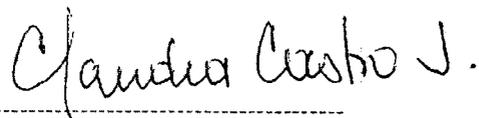
A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio 2013. El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2013 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, la Señora Claudia María Castro Jones, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013, apoya la moción el Señor Pedro Alfonso Blanco Santos, puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de Cordialsa S.A. del año 2013. Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden de día, correspondiente al Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, el Gerente General interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de Cordialsa y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas, luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre las utilidades de Cordialsa, el Señor Pedro Alfonso Blanco Santos mociona que no se repartan las utilidades generadas en el año 2013 y en su defecto se registren como utilidades retenidas, tal como lo propone el Gerente General. Apoya la moción la Señora Claudia María Castro Jones, puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2013 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas. A continuación el Presidente pone en consideración el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la designación de los Comisarios y del Auditor Externo y señalamiento de sus retribuciones. En este momento el Señor Pedro Alfonso Blanco Santos mociona que se designe como Comisario Principal al Doctor César Pasquel y suplente a la Doctora Mónica Noboa; y Auditor Externo a la Compañía PKF Accountants & business advisers. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con el Comisario y Auditor Externo. Apoya la moción la Señora Claudia María Castro Jones. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es se designa como Comisario Principal al Doctor César Pasquel y Suplente a la Doctora Mónica Noboa; y como Auditor Externo de Cordialsa S.A. a la compañía PKF Accountants & business advisers, en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve por unanimidad delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

Finalmente el Presidente pone en consideración de la Junta el último punto del Orden del Día, esto es Propuestas de los accionistas. Toma la palabra el Señor Pedro Alfonso Blanco Santos quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, las felicitaciones por parte de los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de Cordialsa por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2013. Apoya la moción la Señora Claudia María Castro Jones. Puesta la

moción por parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho. Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2013, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas a los Doctores Pedro Alfonso Blanco Santos y Claudia María Castro Jones respectivamente. El Presidente levanta la sesión a las 14 horas. Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Pedro Alfonso Blanco Santos  
Compañía de Galletas Noel S.A.S.



Claudia María Castro Jones  
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.



Juan Camilo Ortega Mesa  
Presidente de la Junta



Diana Paola Morán Estrada  
Secretaria Ad-hoc